

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

11285 *Anuncio de licitación de: INSS-Dirección Provincial de Teruel. Objeto: Servicios de vigilancia y seguridad, mantenimiento de sistemas de control de acceso, anti-intrusión y protección contra incendios, en las oficinas de los CAISS provinciales de Alcañiz, Montalbán y Calamocha, dependientes de la Dirección Provincial del INSS en Teruel. Expediente: 44-23/PA07.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: INSS-Dirección Provincial de Teruel.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q4419004I.
- 1.3) Dirección: C/Tarazona de Aragón 2-A.
- 1.4) Localidad: Teruel.
- 1.5) Provincia: Teruel.
- 1.6) Código postal: 44002.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES242.
- 1.9) Teléfono: +34 978647147.
- 1.11) Correo electrónico: teruel.secretaria-gestion.tgss@seg-social.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=AXRDJ4q8sr8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xMUO0ePMDEyrz3GQd5r6SQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Gestión y Administración de la Seguridad Social.

5. Códigos CPV: 79000000 (Servicios a empresas: legislación, mercadotecnia, asesoría, selección de personal, imprenta y seguridad) y 79713000 (Servicios de guardias de seguridad).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES242.

7. Descripción de la licitación: Servicios de vigilancia y seguridad, mantenimiento de sistemas de control de acceso, anti-intrusión y protección contra incendios, en las oficinas de los CAISS provinciales de Alcañiz, Montalbán y Calamocha, dependientes de la Dirección Provincial del INSS en Teruel.

8. Valor estimado: 196.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) No prohibición para contratar.

11.3.3) Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados.

11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.3.5) M2-1-Servicios de seguridad, custodia y protección.(inferior a 150.000 euros).

11.3.6) Habilitación profesional.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios del licitador durante los tres últimos años, exigiéndose que el año de mayor volumen sea al menos una vez y media el valor estimado del contrato).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder de este que acrediten la realización de la prestación. Se exigirá que la documentación aportada a tales efectos acredite la realización de servicios similares cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato,, si ésta es inferior al valor estimado del contrato).

11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (certificados de gestión medioambiental que acrediten la verificación objetiva de la correcta aplicación de dichas normas, sujeto a las normas europeas o internacionales en la materia y certificadas por organismos conformes a la legislación comunitaria o a las normas europeas o internacionales relativas a la certificación).

11.5.3) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones. A tales efectos, el licitador deberá presentar una declaración expresa en la que se relacionen y describan dichas instalaciones o equipos; aportando, en relación con cada uno de ellos, la documentación que justifique su puesta a disposición durante el plazo de ejecución del contrato).

11.5.4) Plantilla media anual (declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los últimos tres años. Para la acreditación de estos requisitos el licitador aportará la documentación justificativa que acredite la pertenencia en plantilla del número de efectivos que a estos efectos se refleje).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Combatir el paro (con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos aplicables, el órgano de contratación podrá comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista ha de hacer a los trabajadores que participan en la ejecución del contrato, debiendo acreditar que está al corriente de pago de las nóminas de dicho personal).
 - 17.2) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (con la finalidad de prevenir la siniestralidad laboral, la empresa contratista se obliga a ejecutar los servicios objeto de este contrato cumpliendo estrictamente la legislación sobre prevención de riesgos laborales y adoptando las medidas que correspondan para incentivar la mejora de sus procedimientos en la materia).
 - 17.3) Consideraciones tipo social (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la LCSP, el contratista deberá cumplir con las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional y el convenio colectivo que le resulte de aplicación al personal que emplee en la ejecución del mismo).
 - 17.4) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (el contratista está obligado a someterse en ejecución de este contrato a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) bolsa de 40 horas de trabajo gratuitas (Ponderación: 25%).
 - 18.2) Criterio del fomento de la contratación femenina para casos de sustituciones, vacaciones, permisos o licencias, Incapacidad Temporal, o por cualquier otra causa (Ponderación: 10%).
 - 18.3) Criterio precio: 49 puntos (Ponderación: 49%).
 - 18.4) Criterios de carácter social y medioambiental vinculadas al objeto del contrato (Ponderación: 16%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 27 de abril de 2022.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: INSS-Dirección Provincial de Teruel. C/Tarazona de Aragón 2A. 44001 Teruel, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 4 de mayo de 2022 a las 10:30. Sala de juntas en la planta tercera de la Dirección Provincial. Tarazona de Aragón 2-A - 44002 Teruel, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 11 de mayo de 2022 a las 10:30 (Acto de apertura de las ofertas presentadas por los licitadores) . Sala de juntas en la planta tercera de la Dirección Provincial. Tarazona de Aragón 2-A - 44002 Teruel, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes

de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Alcalá, 9.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28014.

25.1.6) País: España.

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.4.2) Dirección: Alcalá, 9.

25.4.3) Localidad: Madrid.

25.4.5) Código postal: 28014.

25.4.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2022-588583. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (23 de marzo de 2022).

26.2) ID: 2022-588583. Anuncio de Licitación publicado en DOUE (28 de marzo de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 28 de marzo de 2022.

Teruel, 28 de marzo de 2022.- Director Provincial, MIGUEL ÁNGEL SOLA LAPEÑA.

ID: A220012813-1